



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, NO SE ACEPTÓ EL **IMPEDIMENTO QUE MANIFESTÓ LA DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR JOSÉ LUIS MANTILLA PÉREZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, OTROS. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-03-000-2022-03944-00**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **MIGUEL MORALES CASTELLANOS, EUGENIO HERNANDEZ LEON, EDUARDO MORALES CASTELLANOS, EDUARDO ACEVEDO ACEVEDO, JORGE ALBERTO GOMEZ MARIN, BLANCA LIILA CASTAÑEDA DE QUIROGA, LEONIDAS MANTILLA PEREZ, JOSE YEPE SANABRIA RUIZ** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

